UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACIÓN CAPACITADOR**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**AC-176**	

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2024

Doctora
MARY LUZ GIRALDO ARISTIZÁBAL
Representante Legal
TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ – TEJIPAZ
Antioquia – Granada

Asunto: Aprobación capacitador persona natural
Convenio No.: CO1.PCCNTR.7003642 de 2024
Conviniente: TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ – TEJIPAZ

Respetada doctora MARY LUZ:

Hemos recibido su comunicación el día 03 del mes de diciembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_031224_403, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 26 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n°. DOC_261124_87, informó que el 26 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	María Carmenza Posada Acevedo	43.008.224	Capacitador Nacional

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Luz Patricia Correa Madrigal	43.054.905	Capacitador Nacional
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Yoana Giraldo Giraldo	1.041.204.194	Capacitador Nacional
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Claudia Milena Giraldo Gómez	43.645.743	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	1 año experiencia en docencia
AF1	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	1 año experiencia en docencia
AF1	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	1 año experiencia en docencia
AF1	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	1 año experiencia en docencia

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	43.008.224	María Carmenza Posada Acevedo	Psicóloga, Universidad de Antioquia, 1992, Tarjeta profesional 141378 expedida 06/03/2014. Especialista en Gerencia del Desarrollo Social, Universidad de Antioquia, 1997.	Honorarios profesional Unidad Para las víctimas y entes territoriales, REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS, (21/01/2020) (31/12/2020) 11 meses. Coordinador general. diplomado en formalización de tierras Colombia responde. Fundación Universitaria Católica del Norte, (20/01)2015) (20/03/2015) 2 meses. (20/11/2014) (20/12/2014) 1 mes. Coordinador retornos, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, Periodos intermitentes (03/06/2011) (31/10/2023) 5 años. Total años: 5 años 3 meses.	SI.
AF1	43.054.905	Luz Patricia Correa Madrigal	Psicóloga, Universidad de Antioquia, 1992, Tarjeta profesional 145727 expedida 26/09/2014. Especialista en Gerencia del Desarrollo Social, Universidad de Antioquia, 1997.	Director técnico, Direccionar las acciones para la implementación y desarrollo de programas de atención a la población en situación de desplazamiento. Alcaldía de Medellín. (01/04/2009) (31/07/2011) 2 años 3 meses. (01/08/2011) (30/09/2013) 2 años 1 mes. (01/10/2013) (07/02/2018) 4 años 9 meses. Total años: 9 años 1 mes.	SI
AF1	1.041.204.194	Yoana Giraldo Giraldo	Tecnóloga en Gestión y Administración, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA 2018. Especialista en Tecnologia en Gestión de Talento Humano por Competencias Metodológicas, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA 2019.	Coordinadora de logística y apoyo administrativo, Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ. (18/10/2020) (18/11/2021) 1 año. Coordinadora Administrativa, Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ. (24/01/2024) (15/11/2024) 10 meses.	NO
AF1	43.645.743	Claudia Milena Giraldo Gómez	Contador Público, Fundación Universitaria del Área Andina, 2009.	Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipal de Granada Antioquia, (01/01/2012) (31/12/2015) 3 años.	NO

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente.

Según el **anexo 13 Rubro 1.2** Honorarios de capacitadores con formación académica nacionales, internacionales, lideres mundiales y nacionales y el **parágrafo 4** de ese mismo rubro; Yoana Giraldo Giraldo con cédula de ciudadanía n° 1.041.204.194 no

cuenta con experiencia mínima de 1 año en docencia ni con título profesional con especialización, como lo establece el rubro **R 1.2.1.3**, y su experiencia laboral relacionada es de solo 1 año.

La profesional en Contaduría Pública Claudia Milena Giraldo Gómez con cédula de ciudadanía n° 43.645.743, no cuenta con experiencia laboral relacionada al contenido temático de la Acción de Formación número uno, no cuenta con título de especialización como lo establece el rubro **R 1.2.1.3** asignado a la acción de formación propuesta ni experiencia en docencia como lo menciona el **parágrafo 4 del anexo 13,** no presenta tarjeta profesional.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	María Carmenza Posada Acevedo	43.008.224	Capacitador Nacional
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Luz Patricia Correa Madrigal	43.054.905	Capacitador Nacional

Los profesionales que se indican a continuación **no cumplen** con el perfil establecido:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Yoana Giraldo Giraldo	1.041.204.194	Capacitador Nacional
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Claudia Milena Giraldo Gómez	43.645.743	Capacitador Nacional

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

JUAN DAVID VILLA URREGO.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Juan David Villa Urrego – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo